

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: -	Fecha de
1.0	04.01.2023	Fecha de la primera expedición: 04.01.2023	impresión:
			04.01.2023

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto : SH-68

Artículo-No. : 340464

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Nombre de la empresa : Klüber Lubrication NA LP
proveedora : 9010 County Road 2120
Tyler, Texas 75707
USA
Phone: +1 903 534-8021
Fax: +1 903 581-4376

32 Industrial Drive
Londonderry, NH 03053
USA
Phone: +1 603 647-4104
Fax: +1 603 647-4106

Dirección de correo : mcm@us.kluber.com
electrónico de la persona : Material Compliance Management
responsable de las SDS
Teléfono de emergencia : +52 442 2295708 (24 horas)

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso recomendado : Aceite lubricante

Restricciones de uso : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación SGA

Peligro a corto plazo (agudo) : Categoría 3
para el medio ambiente
acuático

Peligro a largo plazo : Categoría 3
(crónico) para el medio
ambiente acuático

Elementos de etiquetado SGA

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión 1.0 Fecha de revisión: 04.01.2023 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 04.01.2023 Fecha de impresión: 04.01.2023

Indicaciones de peligro : H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros peligros

Ninguna conocida.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / Mezcla : Mezcla

Naturaleza química : aceite de hidrocarburo sintético
aceite de éster

Componentes

Nombre químico	No. CAS	Concentración (% w/w)
bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno	68411-46-1	>= 1 -< 2.5

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

- Si es inhalado : Consulte al médico.
Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, consultar un médico.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
- En caso de contacto con la piel : Quitar la ropa contaminada. Si una irritación aparece, consultar un médico.
En caso de un contacto, lavar inmediatamente la piel con agua en abundancia.
Lavar la ropa antes de reutilizarla.
Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos.
- En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
- Por ingestión : Sacar la víctima al aire libre.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: -	Fecha de
1.0	04.01.2023	Fecha de la primera expedición: 04.01.2023	impresión:
			04.01.2023

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
No provocar el vómito.
Enjuague la boca con agua.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados : No hay información disponible.
Ninguna conocida.

Notas para el médico : No hay información disponible.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados : Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen

Productos de combustión peligrosos : Óxidos de carbono
Óxidos de nitrógeno (NOx)

Métodos específicos de extinción : Procedimiento estándar para fuegos químicos.
El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.
Utilícese equipo de protección individual.
La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia : Evacuar el personal a zonas seguras.
Utilícese equipo de protección individual.
Asegúrese una ventilación apropiada.
Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

Precauciones relativas al medio ambiente : No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas.
Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados,

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: -	Fecha de
1.0	04.01.2023	Fecha de la primera expedición: 04.01.2023	impresión:
			04.01.2023

informar a las autoridades respectivas.

Métodos y material de contención y de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Consejos para una manipulación segura : Evitar la inhalación de vapor o neblina.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Equipo de protección individual, ver sección 8.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto.
No ponga en ojos, boca ni sobre la piel.
No ponga sobre la piel o la ropa.
No ingerir.
No reenvasar.
No reutilizar los recipientes vacíos.
Estas instrucciones de seguridad también se aplican a los envases vacíos que puedan contener residuos del producto.
Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea.

Medidas de higiene : Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concienzudamente tras la manipulación.

Condiciones para el almacenaje seguro : Almacenar en el envase original.
Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea.
Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado.
Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas.
Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.
Guardar en contenedores etiquetados correctamente.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

Medidas de ingeniería : Manejarlo solamente en un lugar equipado con extractor local (u otro extractor apropiado).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: -	Fecha de
1.0	04.01.2023	Fecha de la primera expedición: 04.01.2023	impresión:
			04.01.2023

Protección personal

- Protección respiratoria : No se requiere; excepto en el caso de formación de aerosol.
- Filtro tipo : Filtro tipo A-P
- Protección de las manos
- Material : Caucho nitrilo
- Tiempo de penetración : > 10 min
- Índice de protección : Clase 1
- Observaciones : Llevar guantes de protección. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso.
- Protección de los ojos : Gafas protectoras con cubiertas laterales
- Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.
- Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Aspecto : líquido
- Color : incoloro
- Olor : característico
- Umbral olfativo : Sin datos disponibles
- pH : No aplicable
- Punto/intervalo de fusión : Sin datos disponibles
- Punto /intervalo de ebullición : Sin datos disponibles
- Punto de inflamación : ≥ 240 °C

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: -	Fecha de
1.0	04.01.2023	Fecha de la primera expedición: 04.01.2023	impresión:
			04.01.2023

Método: ISO 2592, copa abierta

Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	No aplicable
Autoencendido	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	< 0.001 hPa (20 °C)
Densidad relativa del vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa	:	0.860 (20 °C) Sustancia de referencia: Agua Se calcula el valor.
Densidad aparente	:	Sin datos disponibles
Solubilidad(es)	:	
Solubilidad en agua	:	insoluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación	:	> 390 °C
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad	:	
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	68 mm ² /s (40 °C)
Propiedades explosivas	:	No explosivo
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: -	Fecha de
1.0	04.01.2023	Fecha de la primera expedición: 04.01.2023	impresión:
			04.01.2023

Punto de sublimación : Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad : Sin peligros a mencionar especialmente.

Estabilidad química : Estable en condiciones normales.

Posibilidad de reacciones peligrosas : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

Condiciones que deben evitarse : Ninguna condición a mencionar especialmente.

Materiales incompatibles : Ningún material a mencionar especialmente.

Productos de descomposición peligrosos : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad aguda por inhalación : Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad cutánea aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5,000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2,000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: -	Fecha de
1.0	04.01.2023	Fecha de la primera expedición: 04.01.2023	impresión:
			04.01.2023

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Especies	:	Conejo
Valoración	:	No irrita la piel
Método	:	Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado	:	No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Especies	:	Conejo
Resultado	:	No irrita los ojos
Valoración	:	No irrita los ojos
Método	:	Directrices de ensayo 405 del OECD

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Especies	:	Conejillo de indias
Valoración	:	No produce sensibilización en animales de laboratorio.
Método	:	Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	:	No produce sensibilización en animales de laboratorio.

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Sin datos disponibles

Genotoxicidad in vivo : Observaciones: Sin datos disponibles

Carcinogenicidad

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión 1.0	Fecha de revisión: 04.01.2023	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición: 04.01.2023	Fecha de impresión: 04.01.2023
----------------	----------------------------------	--	--------------------------------------

Toxicidad para la reproducción

Producto:

Efectos en la fertilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Efectos en el desarrollo fetal : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

benzenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Algunas evidencias de efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad, basadas en experimentos con animales.

Toxicidad por dosis repetidas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Toxicidad por aspiración

Producto:

Esta información no está disponible.

Otros datos

Producto:

Observaciones : La información dada esta basada sobre los datos de los componentes y la toxicología de productos similares.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces :
Observaciones: Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las :

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: -	Fecha de
1.0	04.01.2023	Fecha de la primera expedición: 04.01.2023	impresión:
			04.01.2023

algas/plantas acuáticas Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para los microorganismos : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Toxicidad para los peces : CL50 (Danio rerio (pez zebra)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 51 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Eliminación fisicoquímica : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Biodegradabilidad : aeróbico
Inóculo: lodos activados
Resultado: No es rápidamente biodegradable
Biodegradación: 1 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD
BPL: si

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: -	Fecha de
1.0	04.01.2023	Fecha de la primera expedición: 04.01.2023	impresión:
			04.01.2023

Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).
Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

Componentes:

benenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno:

Coeficiente de reparto n- : log Pow: > 5
octanol/agua

Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Distribución entre : Observaciones: Sin datos disponibles
compartimentos
medioambientales

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos
complementaria duraderos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos de eliminación.

Residuos : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).
No se elimine con los residuos domésticos.
Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

Envases contaminados : El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado.
Elimine los desechos del producto o utilice contenedores de acuerdo a la normativa local.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: -	Fecha de
1.0	04.01.2023	Fecha de la primera expedición: 04.01.2023	impresión:
			04.01.2023

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG

No está clasificado como producto peligroso.

IATA-DGR

No está clasificado como producto peligroso.

Código-IMDG

No está clasificado como producto peligroso.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable al producto suministrado.

Regulación doméstica

NOM-002-SCT

No está clasificado como producto peligroso.

Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

NOM-165-SEMARNAT-2013, Que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes

Componentes	No. CAS	MPU (kg/año)	Transferencia/Emisión (kg/año)
fosfato de tris(metilfenilo)	1330-78-5	5000 kg/año	1000 kg/año

MPU: Umbral aplicable de reporte cuando la sustancia, pura o en mezcla con una composición mayor al 1% en peso, es utilizada en las actividades industriales de los establecimientos sujetos a reporte o es producida por ellos

Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, : No aplicable
Productos Químicos Esenciales y Maquinas para
Elaborar Capsulas, Tabletas y / o Comprimidos.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de otras abreviaturas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: -	Fecha de
1.0	04.01.2023	Fecha de la primera expedición: 04.01.2023	impresión:
			04.01.2023

AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ANTT - Agencia Nacional de Transporte Terrestre de Brasil; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; ERG - Guía de respuesta ante emergencias; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; Nch - Norma chilena; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NOM - Norma Oficial Mexicana; NTP - Programa Toxicológico Nacional; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TDG - Transporte de mercancías peligrosas; TECL - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo; WHMIS - Sistema de Información de Materiales Peligrosos en el Sitio de Trabajo

Fecha de revisión : 04.01.2023

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015
- MX



SH-68

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: -	Fecha de
1.0	04.01.2023	Fecha de la primera expedición: 04.01.2023	impresión:
			04.01.2023

usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.